

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS



ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO

REVISTA ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 1º Trimestre de 2015. Nº. 149. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- www.montesdetoledo.org.- e-mail: montesdetoledo@yahoo.es.- ISSN: 2341-328X.- D.L.: TO. 172/1978. Imprime: E. Toledo, S.L.



Editorial

La Asociación Cultural Montes de Toledo viene publicando desde 1978 el «Boletín Informativo Montes de Toledo», transformado posteriormente en «Revista de Estudios Monteños». Desde el año de su fundación no ha dejado de llegar trimestralmente a manos de sus asociados, bibliotecas y colectivos culturales de la comarca. Sus páginas impresas han rebasado las tres mil quinientas, sin contabilizar otras publicaciones periódicas como El Monteño y numerosas monografías sobre nuestra cultura comarcal. Sus socios avalan el interés por este inmenso trabajo de recuperar las señas de identidad comarcal a través de la cultura, documentando y transmitiendo nuestro legado a los centenares de nuestros lectores y a las futuras generaciones.

Estando en vísperas de conseguir publicar el «número redondo» 150 de la Revista, la Asociación ha decidido conmemorarlo con un número especial, pues no es habitual, desgraciadamente, llegar a estos guarismos en las asociaciones culturales de nuestro

entorno. Para ello hacemos un llamamiento a colaborar en este número extraordinario.

Este año estamos otra vez a vueltas con El Quijote y está bien que se recuerde y conmemore la edición de la Segunda Parte del Quijote, y sin duda la Asociación en algo contribuirá, por su cuenta, ya que para las asociaciones culturales no existen recursos económicos regionales.

Ojalá en todos los hogares monteños existiera y se leyera el Quijote, sin duda que lo apoyaríamos, pero no estaría de sobra acordarse de promocionar a otros paisanos de primerísimo interés literario como Fernando de Rojas, Garcilaso, Fr. Luis de León, Arcipreste de Hita, Lázaro de Tormes y otros tantos de muy alto rango histórico literario de ayer y de hoy que dar a conocer y celebrar, ocultados por estas abundancias «quijotescas» un tanto «cansinas» y caras. Los duelos y quebrantos en su justa medida, evitan los empachos.

Por otra parte, nos alegra como castellanos, que por fin se haya levantado un monumento al toledano Juan de Padilla, en la plaza de su nombre donde estuvo su casa mandada arrasar por el Emperador, el monarca que arruinó Castilla y no fiándose de los toledanos fijó su corte en Toledo. La obra del académico Julio Martín de Vidales es una escultura clásica que muestra el vigor y la fuerza del héroe comunero. Nuestras felicitaciones a quienes han hecho posible la instalación y ejecución del esperado monumento.



En mayo tendremos elecciones municipales, esperamos que nuestros paisanos elijan a los que consideren los mejores pensando en el futuro y en la capacidad de los aspirantes. A los salientes les debemos dar las gracias por su dedicación a la cosa pública y que vuelvan a sus trabajos con la satisfacción del deber cumplido.

Portada: Museo de Costumbres y Artes Populares de los Montes de Toledo en Guadamur.

N. de la R.: La Asociación se reserva el derecho a publicar cartas o escritos no solicitados, ni se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores.

Distribución gratuita

Noticias de la Asociación

EXCURSIÓN A LOS ALARES.-

El pasado día 14 de marzo se desplazaron unos sesenta socios a la pedanía de Los Alares. Después de un camino por el valle del Pusa en donde la primavera se está despertando y con un día soleado nuestros socios pudieron disfrutar de una jornada muy agradable. Primero fue un paseo por las orillas del río Estenilla con las explicaciones de nuestro socio Oscar y después de unos pocos kilómetros de senda, comprobaron las habilidades culinarias de los cocineros tradicionales de los Montes, degustando una sabrosa caldereta acompañada de otros manjares del lugar. La tarde se empleó en tomar contacto con los vecinos y una visita a la pequeña iglesia dedicada a la Virgen del Pilar. La organización corrió a cargo del Club de Senderismo Montes de Toledo.

VIRGEN DE MALAMONEDA.-

La Asociación pretendiendo recuperar una de las advocaciones marianas más antiguas de la Comarca, la Virgen de Gracia de Malamonedas, cuyo culto e imagen desapareció en la Guerra Civil de 1936 tras su destrucción por milicianos del Frente Popular de la II República, adquirió una talla de la Virgen con el Niño, de madera sin policromar de 40 cm., cuya decoración está siendo aplicada por nuestro socio D. Teodoro Orol, para ser entregada en el mes de mayo a la Parroquia de Hontanar. Se pretende celebrar una fiesta que recuerde los orígenes históricos y religiosos de Hontanar en torno a esta imagen y advocación.

LLEGA DE LOS MONTES 2015.-

El próximo dos de mayo se celebrará la Llegada de 2015, en el municipio de Cuerva. A tal efecto ya se han iniciado las reuniones con el Ayuntamiento para perfilar los detalles que iremos avanzando en la página web de la Asociación. Adelantamos que los monteños distinguidos son: la *Compañía de Alabarderos de Sonseca* premio al mantenimiento colectivo del folklore, al *Ayuntamiento de Menasalbas* por la restauración y rehabilitación de la arquitectura industrial y el

rollo jurisdiccional de la villa y a *D. Juan Antonio Castro* natural de San Pablo, Director del Museo del Greco.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.-

Como conocen nuestros socios el pasado día 7 de marzo se celebró en la Puerta del Cambrón la Asamblea General de la Asociación, con una gran concurrencia. En ella se fueron aprobando los distintos puntos del día propuestos: memoria de actividades, balance económico, firma del convenio con el Club de Senderismo Montes de Toledo, elección de nuevos miembros de la Junta Directiva, fueron reelegidos los salientes incorporándose el nuevo socio Oscar Lancha. En cuanto al Presidente, fue reelegido por aclamación. Se presentaron otras propuestas de actividades para este año entre las que sobresalen la creación de un Centro de Documentación de los Montes de Toledo, dos exposiciones en la Biblioteca Regional, otras tantas en la sede y en pueblos monteños, conferencias, cursillos, rutas por Toledo, rutas de senderismo y excursionismo, cesión del Museo de Costumbres y Artes Populares de los Montes al Ayuntamiento de Guadamur, acordándose dar un voto de confianza a la Junta para negociar el traspaso. Se aprobó realizar un catálogo fotográfico para documentar los antiguos transformadores eléctricos, muchos de los cuales están desapareciendo y forman parte de la historia local y de la arquitectura industrial. También se pidió un minuto de silencio en recuerdo de nuestro compañero fallecido Juan Carlos Arroyo. Terminada la Asamblea y después de la comida, se inició una ruta por el Toledo Teresiano, siendo anfitrión nuestro socio Juan José Fernández Delgado experto en la vida de la santa en Toledo.

CATÁLOGO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS O «TORRETAS DE LA LUZ».-

Pretendemos documentar con fotografías y alguna información básica, los antiguos transformadores de corriente eléctrica, muchos de ellos con más de un siglo de existencia y que son una muestra de arquitectura industrial en nuestros pueblos. En estas humildes construcciones son exponentes del gran paso que supuso la electricidad en el desarrollo de los pueblos, constituyendo por ello un hito en la historia local. Por esta razón la Asociación convoca a los socios y

amigos para que documenten con fotografías, los que encuentren en sus localidades, dando noticia de su situación, estado y ocupación si la tiene. De esta manera intentaremos salvar de la demolición o al menos dejar documentada su existencia, influyendo en las autoridades locales para su mantenimiento. Las fotos se pueden enviar al correo de la Asociación montesdetoledo@yahoo.es y después pasarán a una sección de la página.

CAMPAÑA DE SOCIOS NUEVOS.-

Como saben nuestros lectores, estamos viviendo con nuestros propios recursos económicos procedentes de las cuotas y 1.000 euros que nos concede la Diputación. Entre nuestros asociados existen los llamados «mayoritarios» y «ocasionales» estos últimos fluctúan entre medio centenar de donde proceden la mayoría de las bajas anuales en general por falta de pago de cuotas, o por otras causas, salvo escasísimas peticiones de bajas. A veces recuperamos los despistes por cambios de cuentas o por diversas causas, pero otras no. La norma que tenemos es que el socio que no paga la cuota se le da de baja, ya que nos cuesta dinero emitir de nuevo el recibo y llamadas telefónicas. Es cierto que tenemos algunas incorporaciones todos los años pero no compensan las bajas. Es por ello por lo que os solicitamos un pequeño esfuerzo para conseguir socios nuevos, si buenamente se puede. La cuota anual continua siendo de 20 euros, lo que supone 1,73 euros al mes por pareja cuando es matrimonio, salvo que voluntariamente deseen abonar una cuota cada uno.

Ya conocéis el empeño de la Asociación por documentar y trabajar por una cultura rural que se nos escapa de las manos cada día que pasa, mantener las señas de identidad monteña, viajar, convivir, crear, ser solidario, participar en nuestras convivencias, en la divulgación y estudio de la cultura rural con la Revista y otras publicaciones, conocer nuevas tierras... Todos los socios son activos. El «socio activo» lo es también desde su casa, contribuyendo con los 20 euros a mantener este proyecto asociativo, único caso de pervivencia durante 38 años, donde las actividades se cuentan por centenares, casi cuatro mil páginas publicadas, miles de kilómetros practicados... y sobre todo haber participado en dar a conocer una comarca tan entrañable como los Montes de Toledo, con una gran carga patrimonial

de carácter natural y cultural, a través de nuestros recursos informativos y de comunicación o nuestras relaciones. Creemos que merece la pena.

Las fichas para socios nuevos, se pueden descargar de la página www.montesdetoledo.org, también recibirán fichas en papel para remitir o entregar.

EL PRÓXIMO NÚMERO SERÁ EXTRAORDINARIO.-

Con motivo de haber llegado al número 150 de la Revista de Estudios Monteños, hemos decidido hacer un esfuerzo y editar un número extraordinario. Ya estamos recopilando materiales de investigación, divulgación, reflexión o literarios. Las colaboraciones deben ser cortas, la bibliografía, si es posible, incorporada en el texto. Si lleva notas preferiblemente deben estar colocadas al final. Pueden acompañarse ilustraciones y debe estar en poder de la Asociación a finales de mayo próximo.

EN MEMORIA DE NUESTRO SOCIO Y AMIGO FALLECIDO JUAN CARLO ARROYO.-

Nació en Toledo el 28 de septiembre de 1948, realizó sus estudios en el colegio de maristas de Toledo, cursó magisterio en la escuela normal de Toledo. Fue socio fundador de la Asociación de Vecinos El Tajo, de Toledo. Durante unos años trabajó en Standard. Posteriormente ejerció como maestro en diversos pueblos de la provincia y centro de la capital toledana. Fue director provisional del colegio Gregorio Marañón. Estuvo en el programa de educación compensatoria del citado centro, con alumnos necesitados de refuerzo y procedentes de familias sin preparación, puso en marcha clases de alfabetización y enseñanzas destinadas a la Educación vial que permitió a padres y madres obtener el carnet de conducir y valorar la educación de sus hijos. Trabajó durante varios cursos en el aula Hospitalaria del Hospital Virgen de la Salud, atendiendo las necesidades educativas de niños hospitalizados o acudiendo a sus domicilios cuando su estado físico no les permitía asistir a las aulas con normalidad. Había obtenido plaza definitiva en Añover de Tajo donde se jubiló en el año 2009. Falleció el 12 de enero de 2015.

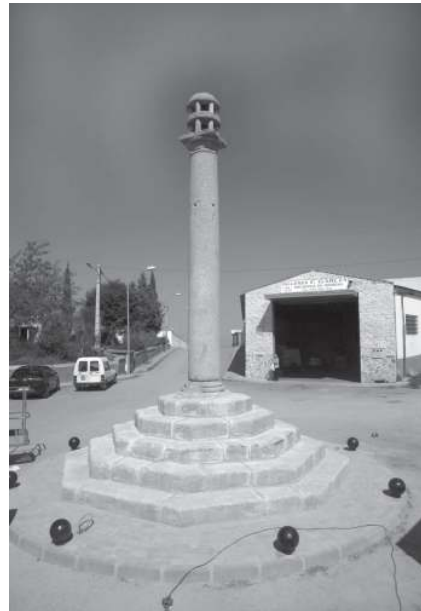


Rehabilitación del Rollo Jurisdiccional y Caseta eléctrica de Menasalbas

JUAN A. HERNÁNDEZ BENITO



Estado inicial del Rollo.



Estado final tras la intervención.

EL ROLLO

1.- Reseña histórica.

No vamos a hablar aquí y ahora, de los orígenes de estos singulares y humildes monumentos, que se yerguen desde hace siglos como símbolos de jurisdicción y justicia por todo el ámbito rural de la geografía hispana. No es mi cometido, puesto que estudiosos, con más erudición y conocimientos que el que suscribe

estas líneas, ya han aportado cuantiosos y suficientes datos al respecto, como para poder entender y encuadrar su significado.

Pero sí aprovecharé la ocasión para decir, que si Menasalbas fue proclamada villa con jurisdicción propia en el año 1565, es muy justo deducir que el Rollo que nos ocupa, debió erigirse en tal momento.

Por dicho motivo podemos estimar que su traza y características obedece más a estilo renacentista que al gótico tardío o de transición.

2.- Descripción.

Se trata de un conjunto todo de granito del lugar, formado por: amplio graderío de planta octogonal; columna con basa, fuste con ligero éntasis de 62 cm. de diámetro en su arranque y 6,00 m. de altura, y capitel en orden toscano; remate superior con un gracioso templete de dos pisos y compuesto en su primer nivel por seis columnillas cilíndricas perimetrales que soportan una corona circular horadada en su centro, y un segundo nivel igualmente compuesto por seis columnillas cilíndricas, cubiertas con bóveda semiesférica rebajada y perforada en su punto central.

En el momento de acometer el Proyecto de intervención, el graderío de su base contaba con tres niveles, de los que el inferior quedaba totalmente enterrado y enrasado con el asfaltado del vial perimetral, a consecuencia de la inadecuada pavimentación circundante.

Su ubicación, en la encrucijada donde se sitúan el cementerio, una aparatosa nave-taller mecánico y una gran explotación agropecuaria, constituye un entorno degradado, que en nada ha ayudado a la conservación y puesta en valor del monumento.

3.- Propuesta de actuación.

Además de plantear las normales y necesarias labores de conservación (eliminación de revestimientos inadecuados, limpieza general, reposición de piezas expoliadas, fijación de chapitel de remate superior...), fue precisamente el hecho de mostrar su primera grada enterrada, lo que nos hizo pensar en descubrir toda su base, para dejar el monumento a la vista en toda su proporción.

Sin embargo, ante la imposibilidad de modificar los niveles iniciales del pavimento perimetral, no tuvimos más remedio que

proponer la ejecución de una excavación y un pequeño «vaso» circular de hormigón, con lo que el Rollo quedaría rehundido respecto del entorno.

Este recinto cilíndrico, dotado de la correspondiente evacuación de aguas de escorrentía en su fondo, quedaría rodeado de bolardos esféricos de fundición como elementos de protección ante el tráfico pesado de la zona, y en él se empotrarían focos direccionales para iluminación del fuste; elementos que conseguirían la adecuada puesta en valor del monumento.

El Proyecto así planteado, fue sometido a la consideración de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, obteniendo su informe favorable.

4.- Realidad de la intervención.

Como casi siempre ocurre en intervenciones de este tipo, el monumento en cuestión suele guardar sorpresas que obligan a tomar nuevas decisiones; y por fortuna, nuestro caso no fue una excepción.

Una vez que nuestro querido y admirado «Barrunta» acomete la excavación perimetral, aparecen ¡¡otras dos gradas más enterradas!!, con lo que la base del Rollo cuenta originalmente con cinco niveles; tal y como ocurre con la mayoría de los otros rollos similares al que tratamos y que se levantan por la geografía toledana.

Tal descubrimiento nos obliga con alegría a entablar reuniones con la Comisión del Patrimonio Histórico, a fin de modificar la propuesta inicial, dado que con el nuevo nivel de excavación existe imposibilidad de evacuar por gravedad el agua que se acumulará en su interior, y que en tal caso supondría una seria agresión al monumento.

En este sentido, y después de varias propuestas, se concluye que la solución adecuada, exige la recuperación de la proporción original del monumento en relación con el entorno.

Para ello se hace necesario proceder al desmontaje «piedra a piedra» del monumento, previa numeración y marcado con agua de cal, y una vez ejecutada su nueva base de apoyo a nivel del vial perimetral y empleando las técnicas tradicionales (mortero de cal y piedra), restituir su composición y proporción originales.

Tal operación, nos permitiría el estudio detallado de todo el interior del monumento, analizando su tectónica original y explorando

la posible existencia de datos arqueológicos respecto a su construcción, así como colocar nuevos elementos de fijación entre basa-fuste-capitel, de las que el monumento carecía, garantizando su estabilidad futura.



Caseta rehabilitada.

CASETA ELÉCTRICA

Reseña histórica.

La transformación socioeconómica que tuvo lugar en el siglo XIX, con motivo de la generalización en el uso de aplicaciones derivadas de los significativos inventos científico-técnicos del

momento, supuso una revolución, sólo comparable hasta entonces, con la aparición del fuego ó de la rueda.

Fue en 1907, cuando Menasalbas se incorpora a la «revolución industrial» de la época y recibe la primera línea de suministro eléctrico. Y como consecuencia se levanta en el centro de su casco urbano, la «Torreta de la Luz» en cuyo interior se instala el correspondiente transformador que proporcionará energía a toda la localidad.

Con la mejora paulatina de los sistemas eléctricos, se introducen en el municipio nuevos componentes y materiales, que desplazan la función inicial de la citada Torreta, con lo que pasa a constituir un vestigio arqueológico, desconocido para la mayor parte de los habitantes del municipio.

Es en el año 2011, que D. José María García Crespo -Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Menasalbas, siguiendo su trayectoria recuperadora de la historia de la localidad, propone la rehabilitación de la citada Torreta, y su incorporación al patrimonio socio-cultural del municipio; rescatando del olvido uno de los elementos que ha marcado el devenir de nuestra vida, y que ha desaparecido casi por completo en toda la geografía de España.

Descripción.

Se trata de un pequeño edificio prismático, de planta rectangular de 2,78 x 2,54 m y 9,00 m de altura, ubicado junto a la iglesia parroquial, con la que rivaliza modestamente, tanto en altura como en tectónica constructiva.

Se resuelve con zócalo de 2,00 m de altura de gruesa mampostería concertada de sillares de granito recibidos con mortero de cal. Sobre éste se levanta un único cuerpo de cantería irregular también concertada de granito, que aparece recercada y resaltada en las cuatro esquinas con revoco a la cal, imitando cantería, y que en la segunda mitad de su lienzo Norte, dispone de un hueco de ventana recercada con mortero de cal. Queda rematado el conjunto, con una cornisa moldurada y resaltada del cuerpo principal, también en revoco de cal; y una cubierta a dos aguas de teja curva con alero libre, en cuyos frontones Sur y Norte, se abre sendas ventanas similares a la del cuerpo central.

En su lienzo Este, se encontraban ubicados de forma anárquica y perjudicando al edificio, un conjunto de focos para iluminación monumental de la Iglesia Parroquial cercana, así como restos de palomillas y elementos metálicos obsoletos, que en nada beneficiaban a su pervivencia.

Su estado de conservación se podía calificar como deplorable.

Propuesta de actuación.

Con el Proyecto de remodelación y urbanización de la denominada Plaza de la Fragua, se propuso la recuperación de la Torreta con carácter de hito arqueológico de una parte importante de la historia del municipio.

Para ello se planteó en primer lugar la eliminación de todo elemento extraño al edificio, y a continuación se acometió la restauración volumétrica y constructiva, siguiendo su traza inicial y empleando para ello materiales y técnicas originales.

Así se procedió a la limpieza exhaustiva de toda la cantería y su retacado posterior con mortero de cal. Se recuperaron molduras y recercados con mortero de cal. Se reconstruyó su cubierta con tablero de madera y teja curva. Y por último se colocó sistema de púas antiaves para evitar la continua agresión que suponen los excrementos de las numerosas palomas que habitan en el entorno de la iglesia.

No obstante lo anterior, se entendió que dado que ningún edificio puede sobrevivir en el tiempo si no se le asigna un uso cotidiano y aceptado por la colectividad, se propuso en nuestro caso, destinar el interior de la Torreta para aseo público; dotación que hasta la fecha no existía en la localidad y que ha venido a resolver una situación muy aplaudida y utilizada por toda la población.

El "testuz" y el "mecedor": un ritual lúdico-gastronómico que marcaba antaño el día de la matanza en Fontanarejo

JUSTO MUÑOZ

Los muchachos disfrutábamos tiempo atrás con unas «migas matanceras» tostadas al aire libre en las «Tres Escalerillas», seguidas de un columpio que se montaba con una soga en un olivo o en un chaparro. EL DIARIO LANZA DE CIUDAD REAL SE HA HECHO ECO DE ESTA TRADICIÓN YA DESAPARECIDA

La tradicional matanza familiar del cerdo marcaba una fecha muy importante en el calendario lúdico-gastronómico de muchas familias en la España rural hasta no hace mucho tiempo. El esperado acontecimiento, que se ponía en marcha cada año al llegar el invierno, arrancaba en nuestro pueblo con los intensos preparativos, tenía su jornada grande el día del sacrificio del cochino y se prolongaba durante un tiempo hasta que todo quedaba en su sitio: las artesas limpias, los chorizos colgados, los salchichones en su punto, los jamones salados y el embutido «echado en pringue».

Para los muchachos de Fontanarejo el denominado «día de la matanza» suponía, años atrás, toda una novedad pues era una jornada de asueto en la que, además de vivir en directo el bullicio familiar que generaba semejante trajín, nos convertía en protagonistas de un ritual costumbrista, único y divertido: el «testuz» y el «mecedor».

La celebración infantil/adolescente se desarrollaba antaño durante la jornada de la matanza, ya por la tarde. Mientras los adultos se esmeraban en el lavado de las tripas del marrano para el embutido, a la chiquillería, y seguramente para que no interrumpiéramos tan intensas tareas, se nos entregaba la pajarilla, que es el bazo del cerdo;

el testuz del animal, de donde se sacaba la ternilla; y un poco de hígado para freir los «tropezones» con los que se acompañaban unas riquísimas «migas matanceras». Los chavales las elaborábamos en el conocido y entrañable paraje de «Las Tres Escalerillas», enclavado en la falda montañosa que arropa nuestro pueblo, donde las peculiares migas las tostábamos al rescoldo de una lumbre y, muchas veces, nos las comíamos al «puñado», sin necesidad de cucharas.

Tras dar buena cuenta de tan tradicional y contundente ágape invernal, a base de migas acompañadas por la ternilla del testuz, la pajarilla y el hígado, los chiquillos montábamos el denominado «mecedor» que consistía en hacer un columpio en una encina/ chaparro u olivo cercano utilizando para ello una de las sogas que se usaban nuestros padres, abuelos, hermanos o tíos en las cotidianas labores agrícolas. Los chavales hacíamos turnos para subir al ingenioso artilugio que permitía «mecerse» mientras el resto empujaba el singular columpio mientras se entonaban a coro unas tradicionales y sonoras letrillas. Una de ellas decía...»Amadeo está malo, ¿qué le daremos?»...etc. ; o esta otra...»Al pasar por el puente/ de la Victoria/, tropezó la madrina/, cayó la novia». Y se cerraba con esta que indicaba que había llegado la hora del relevo y que le tocaba subir al siguiente... « A la buena planilla/, del buen badil/ déjala escurra, déjala escurrir/». A ratos se llevaba a cabo la denominada «morcilla, morcilla, morcilla», que consistía en dar vueltas a la propia soga del columpio y dejar que se desenvolviera a su aire con la consiguiente sensación de «mareo» que producía.

El ritual lúdico del mecedor concluía al atardecer, «entre dos luces», que es esa hora que va entre el final de la tarde y el inicio de la noche. El divertido y rudimentario columpio ponía fin al disfrute de los «más menudos» de la familia al rescoldo de la tradición.

Por otro lado, antaño el denominado «día de la matanza» muchos escolares incluso tratábamos de no ir a clase, una excusa que se había convertido en costumbre y con la que tuvieron que convivir por un lado y corregir por otro muchas-os de las maestras-os que ejercieron en Fontanarejo en los años, cuarenta, cincuenta, sesenta y hasta en los setenta, para evitar el gran absentismo escolar que se registraba durante la temporada de las matanzas caseras que ya casi han desaparecido.

Un ovni en la carretera de Espinoso del Rey

La verdad es que yo siempre me he reído cuando alguien hablaba de espíritus y objetos raros aparecidos por la noche, pero lo que les voy a contar ahora me ha hecho reflexionar y preguntarme ¿será verdad? La persona que me ha contado el hecho es solvente en un cien por cien y, aunque no nosquieradar el nombre publicano, puedo asegurarles que el protagonista de tan rara aparición es una persona culta, equilibrada, en perfectas condiciones para poder distinguir la verdad y la mentira, entre la ficción y la realidad.

-¿Cómo se llama usted?

-No le digo mi nombre, porque no lo creo oportuno, pero tengo 45 años y estudios amplios.

-¿De dónde venía usted cuando vió el ovni?

-Venía de Espinoso del Rey hacia Los Navalmorales donde vivo.

-¿Hora?

-Serían aproximadamente las 10 de la noche.

-¿Había luz?

-No. Ya se había puesto el sol hacia mucho tiempo.

-¿En qué venía?

-En mi coche.

-¿Solo o acompañado?

-Solo.

-¿A qué velocidad?

-A menos de 60. En esa carretera no se puede correr a más porque hay muchas curvas.

-¿Cómo notó la presencia del punto luminoso?

-Vi una cosa brillante en el cielo que descendía hacia mí a una velocidad de vértigo. A medida que se acercaba aparecía más brillante y más grande.

-¿Paró usted el coche?

-No. Disminuí mucho la velocidad ante un objeto tan extraño que se colocó muy cerca de mi coche.

-¿Sintió miedo?

-Yo no soy miedoso, pero en ese momento sentí un escalofrío que me recorrió desde la punta de los dedos hasta el último pelo de la cabeza.

-¿Y que sucedió después?

-Pues mira. El objeto brillante se puso delante de mí, a unos 60 metros más o menos. Se parecía a una pera con una franja brillante de color dorado en el centro. El brillo que desprendía no me deslumbraba.

-¿Se transparentaba algo del interior?

-No. Yo no pude ver nada de lo que había en el interior; lo que yo puedo asegurar es que alguien me miraba por la franja que parecía una parabrisas grueso y semitransparente.

-Entonces ¿usted cree que había alguien dentro?

-Estoy seguro porque se notaban movimientos de observación y seguimiento.

-Y ¿qué podrían observar siguiéndole a usted?

-Eso mismo me pregunto yo.

-¿Usted no paró en ningún momento?

-Ya le he dicho que no, aunque en los instantes en que tuve cerca tal objeto disminuí notablemente la velocidad.

-¿Cuánto duró la visión?

-Pudo ver un minuto o algo más.

-¿Oyó alguna voz, algún ruido?

-No. No sé si el ruido de coche o el miedo que tenía en ese momento me impidió oír. De todas formas yo creo que no hacía ruido.

-¿Le siguió en algún momento?

-Sí, pero no muy de cerca.

-¿Sintió alguna sensación especial al aproximarse?

-Además del miedo, pensé que aquello anunciaba el final de mi vida, el final del mundo... no sé.

-¿Cómo desapareció el aparato luminoso?

-Igual que había aparecido. Ascendió con la velocidad del rayo y se perdió en la altura.

Las respuestas de nuestro entrevistado salen rotundas y no duda en ningún momento. Asegura una y mil veces que lo que vio era algo muy extraño... muy extraño.

José Antonio Ruiz Luque
("El Alcázar", marzo 1976)

"Carlistas" en Los Alares

V. LEBLIC

Una cuestión dinástica sobre el acceso de las mujeres al Trono de España, fue la causa por todos conocida, para que se enfrentados dos bandos, unos liberales en torno a la princesa Isabel y otros conservadores partidarios de su tío el infante D. Carlos, escusa para que defendiendo cada uno sus intereses, originasen a lo largo del siglo XIX tres guerras civiles, además de la causada por la invasión napoleónica a principios de siglo. Este clima belicoso supuso un enorme gasto de recursos humanos, económicos y pérdida de gran parte del patrimonio español con las leyes desamortizadoras dictadas para regenerar las arcas del Estado, unido a la paralización de la economía, el progreso industrial tan necesario en nuestro país y los avances sociales. Mientras otras naciones europeas avanzaban, nosotros con la incultura por bandera, entretenidos en resolver nuestras diferencias internas a tiros.

La primera guerra carlista comenzó en Talavera de la Reina, en donde a la muerte de Fernando VII, se proclama rey al pretendiente D. Carlos en 1833.

Ya en esas fechas comienzan los movimientos armados. Si bien están más organizados en las Provincias Vascongadas, Navarra y Aragón, en Castilla surgen grupos más o menos numerosos, pero aislados. Algunos se refugian en los Montes de Toledo donde tratan de organizar sus operaciones desde 1834. En estas fechas se conocen numerosas partidas «carlistas» operando en la Comarca, actuando como guerrillas aisladas perseguidas por los liberales, a quienes denominan «facciosos», quienes nunca constituyeron un ejército regular, liderados por jefes que actuaban en cuadrillas, germen del bandolerismo en los Montes de Toledo.

En EL ECO DEL COMERCIO de 7 de marzo de 1835, se publicaba una noticia relacionada con un incidente armado ocurrido en Los Alares cuyo texto literal copiamos a continuación:

«El Alcalde Mayor de Navahermosa en oficio del 3 del corriente en que se refiere a los que tiene a la vista de Navalucillos de Talavera, alquería de Los Alares y a las demás noticias que ha adquirido, me da parte de que los facciosos, en número de veinte hombre desmontados, armados con escopetas y capitaneados por Blas Romo de San Bartolomé, se habían presentado en dicha alquería el 1º del corriente. Habiendo preguntado el Blas a un individuo de la alquería entendido por «el Cartero», de donde era, y contestando que de Naval moral, sacó aquel una pistola que descargó sobre éste, a quien recogieron por los brazos otros dos de la facción que le acabaron de quitar la vida a puñaladas. Viendo al mismo tiempo los vecinos que los facciosos robaron y maltrataron al regidor y que se dirigieron a otras dos casas, cayeron sobre ellos y habiendo muerto uno y herido otro que quedó en su poder, los pusieron en precipitada fuga y los persiguieron hasta una legua, en que los dejaron por falta de municiones que han determinado adquirir y no descansar hasta exterminarlos.

La conducta de un caserío que apenas consta de doce vecinos que se batieron con fuerzas duplicadas es acreedora del mayor elogio y encarecimiento; justificando la razón que hay para reconvenir y castigar a los pueblos que no impiden la entrada en ellos de los facciosos que les atacan... Estas hordas de malvados no obran sino por el impulso de su depravado corazón y que no conociendo ni aún la injusta causa que aparentan defender, solo respetarán a los que llaman sus amigos en tanto que los bienes que poseen, no presenten un cebo a su rapacidad y a sus maldades.

Yo espero que todos los ayuntamientos y pueblos de esta provincia se persuadan de esta verdad en el concepto de que no haciéndolo así, serán ellos mismos la causa de su ruina y de sus desgracias. La brillante conducta, el valor, la decisión y la lealtad del vecindario de la alquería de Los Alares, es un hecho que hablará siempre en contra de los que no la imiten y servirá de guía a las autoridades superiores para sus determinaciones al ver lo que es capaz un pueblo cuando quiere. Toledo 4 de marzo de 1835. E.G.I. Francisco de Gálvez.»

Mal de ojo en un pueblo de Los Montes de Toledo: Los Yébenes (I)

GONZALO ROSELL GUZMÁN

El *mal de ojo* se trata de una creencia que cubre la mitad del globo, perviviendo en la actualidad. Razón de más para que en un pueblo monteño de Toledo sea una creencia arraigada.

Debo confesar que me han surgido multitud de dudas, porque se trata de un tema complejo y abstracto. La mayoría de las veces me ha resultado imposible alcanzar conclusiones, teniendo que conformarme con meras especulaciones. Esto se debe a que la metafísica popular desconoce los porqués. No puede haber una observación objetiva y concreta de las cosas transcendentales, y no se puede hacer un estudio exacto de las mismas, porque el creyente busca el significado más allá de la física. Por tanto, a lo largo del trabajo de campo he experimentado altibajos en mi ánimo. Me desalentaba cuando quería resolver lo irresoluble y entender lo ininteligible. Sin embargo, la experiencia ha sido muy positiva, ya que me ha ayudado a comprender al ser humano un poco más, compartiendo tardes con las saludadoras al calor de los braseros de picón, disfrutando de la conversación con aroma a café de los sacerdotes, o simplemente dialogando en la calle con algunos habitantes del pueblo.

La redacción de este trabajo de campo se basa principalmente en entrevistas y conversaciones con habitantes del pueblo, anotadas en mi libreta de campo, así como en la investigación utilizando diversas fuentes documentales.

En primer lugar, haré un breve recorrido por la Historia y Geografía de Los Yébenes, que nos puede ayudar para darnos algunas claves para comprender la pervivencia de este tipo de creencias. Después definiremos *mal de ojo*, ahondando en la evolución histórica de la creencia desde época clásica hasta nuestros días. Y, por fin, nos

dispondremos a hablar de *mal de ojo* en el pueblo de Los Yébenes en particular.

He introducido algunos nombres ficticios, ya que la información aportada pudiera comprometer a algunas personas entrevistadas. Tampoco son reales el nombre y tipo de empresa en la que me he introducido y que señalo más adelante.

LOS YÉBENES. ENTRE LA TRADICIÓN Y EL PROGRESO

Los Yébenes es una localidad toledana de casi 7000 habitantes, situada a 42 kms. de Toledo.

Su nombre proviene del árabe *yebel*, que significa *monte*. La calle principal (calle Real) fue línea divisoria entre las antiguas poblaciones Yébenes de San Juan (perteneciente a la Orden de San Juan de Jerusalén) y Yébenes de Toledo (en posesión de la ciudad de Toledo). Esta calle Real fue en tiempos muy transitada, siendo parte del camino Real de Sevilla. Estas dos poblaciones convivieron juntas durante casi seis siglos, hasta su unificación por primera vez en época del *Trienio Liberal*, y, tras una nueva separación, volvieron a unirse en 1835.

Los Yébenes ha sido visitado por reyes y personalidades de todos los tiempos, debido a que es un enclave muy importante para la organización de cacerías, desde épocas pretéritas, siendo paso obligado que comunica el centro de la Península con Andalucía.

Ha sido un pueblo en constante crecimiento demográfico. Un crecimiento que se ha visto frenado en los últimos años con el descenso de la natalidad, aunque compensado con el continuo flujo de inmigrantes.

Originariamente Los Yébenes es un pueblo agrícola y ganadero, pero en los últimos años ha gozado de un gran auge industrial, debido a la construcción de un maravilloso Polígono industrial.

En los siglos XVI y XVII su situación geográfica, con un marcado carácter serrano, propició un aislamiento ideal para albergar creencias mágicas y brujeriles. De hecho, existen numerosas leyendas sobre brujas, siendo Los Yébenes muchas veces denominado *pueblo*

de brujas. Posiblemente la realidad fuera distinta, y aunque algunas leyendas tuvieran un poso de verdad, no dejan de ser leyendas. Dentro de este mundo mágico se encuentra el *mal de ojo*; creencia cuya llama se ha mantenido viva hasta nuestros días.

En un pueblo que camina en el progreso, pero con una población muy vieja, es una creencia que se mantiene dentro de una fe popular inculcada por los mayores y recibida fielmente por algunos jóvenes. Es sorprendente, pero a la vez muy enriquecedor para el antropólogo, encontrar a tantas personas que acuden a estas saludadoras para curar su mal. Un mal inexplicable y desesperante que solo pueden paliar con la fe en las oraciones y los consejos de estas sabias mujeres.

En este ensayo intentaré ofrecer una visión de la sociedad yebenosa, todavía muy influida por estas fascinaciones y hechizos. Una sociedad del siglo XXI, en continuo progreso, pero también rural, que teme por las envidias del vecino menos rico, con una industria creciente donde el *mal de ojo* empieza a tener cierto protagonismo.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MAL DE OJO

Antes de pasar a hablar sobre el *mal de ojo* en Los Yébenes, debe quedar claro qué es y qué supone. Para ello definiré la creencia, mostraré sus principales características (en cada pueblo se dan diferencias) y desarrollaré una evolución histórica del hechizo.

Se han dado definiciones de *mal de ojo*. Carmelo Lisón Tolosana en su libro *Brujería, Estructura social y simbolismo en Galicia*¹, considera *mal de ojo* al efecto nocivo que provoca a una persona la mirada malintencionada de otra. Según este antropólogo la vista incide con tal fuerza, dominio y potencia que puede llegar a causar el mal a otras personas. Esta definición que puede servirnos como cimiento, la iremos completando acercándonos a la evolución histórica de la creencia.

¹ C. Lisón Tolosana, *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*, Aka, Madrid 1987.

A lo largo de la Historia, pensadores y filósofos han aportado su granito de arena a lo que podríamos denominar *teoría de la mirada o de la visión*. Dicha teoría puede explicar los orígenes del aojamiento y su reflujo posterior. Desde los filósofos presocráticos, alrededor del siglo V a.C., existen referencias de los ojos como proyección del alma. Según ellos, con solo mirar a los ojos a una persona podría adivinarse su estado anímico. Las referencias egipcias son más aclaratorias si cabe para nuestro cometido. Aluden a un reptil alado llamado *Basilisco*, que mata con la mirada.

Plinio El Viejo en su *Historia natural*² cita otro animal llamado *Catoblepas* (el que mira hacia abajo), cuyos ojos matarían todo lo que viesan.

El simbolismo de la mirada o de la vista atiende a otras tradiciones, además de la griega y la egipcia. Por ejemplo, algunas gentes del norte de Tracia, según el propio Plinio, mataban con la vista.

De la misma forma podemos realizar toda una teoría clásica del aojamiento, que abarcaría desde la información aportada por la Santa Biblia, hasta los datos recogidos en nuestros días. La importancia de los ojos en la religión cristiana queda reflejada en las Sagradas Escrituras. Son numerosos los pasajes en los que en los que aparecen los ojos de Dios como vigilantes y dominadores del mundo. El propio San Mateo relata en su Evangelio, como la mirada fulminante de Cristo secó una higuera (21, 18-22).

También poetas y novelistas han hablado sobre *mal de ojo* desde muy antiguo. Virgilio en sus Bucólicas nos cuenta como un pastor no sabe *qué mal de ojo hechiza [sus] tiernos corderos*³.

Sin embargo, el dato más relevante nos lo aporta Julio Caro Baroja en el libro *Las Brujas y su mundo*⁴, donde afirma que la creencia está documentada por primera vez en una inscripción

² C. Plinio Segundo, *Historia Natural*, trasladada y anotada por Francisco Hernández, Visor, Madrid, Universidad de México, México, 1998.

³ Según M. Pérez Álvarez, *La superstición en la ciudad*, Siglo XXI, Madrid 1993, (p.40).

⁴ J. Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

funeraria del siglo I a.C. Dicha inscripción pertenecería al niño Jucundum, quien habría muerto víctima de *aojo*.

En la Edad Media esa tradición bíblica del aojamiento está refutada por Santo Tomás de Aquino, quien avisaba del peligro de algunos ojos que infectaban el aire. Mientras que del peligro de las mujeres menstruantes nos prevenía Roger Bacon; y es que en todas las culturas han existido y todavía perduran pensamientos negativos sobre la menstruación.

Llegando a los albores del siglo XV, destaca la figura de Enrique de Villena con su *Tratado de aojamiento*, que se trata de un estudio detallado del pensamiento de la época sobre el hechizo. También se convirtió en una magnífica fuente para la postrera literatura dorada.

En la línea de Villena, sentaron sus teorías tratadistas de los siglos XVI y XVII, como es el caso de Pedro Ciruelo, Gaspar Navarro, Martín del Río y Martín de Castañega. Son clérigos que no niegan el *mal de ojo*, sino que discuten sobre su entidad, tratando de sentar una doctrina naturalista frente a la hechicería y la superstición. Véase la definición de mal de ojo que nos da Pedro Ciruelo:

Y este propósito viene lo que comúnmente dicen que vnos aojan a otros: quieren decir que los dañan con ojo cuando de hito nos miran⁵.

Y más adelante:

En el caso de los aojadores ay que notar: porque dañar vna persona a otra con la vista de los ojos puede ser de dos maneras: la vna es por curso natural: la otra es por hechicerías de maleficios diabólicos. Quando a la primera dezimos que es verdad que algunos hombres o mujres dolientes y mal sano: pueden y suelen algunas veces inficionar a otros y dañarlos en la salud con la vista y con el alimento de la boca. Mas esto comúnmente acaesce en los niños tiemezicos y en algunos mayores de flaca complexión y delicados: que fácilmente los penetra la inficion: si de cerca los miran y hablan las personas dolientes inficionadas. Y esta dolencia no solamente los a dañado por vista y ojo: mas avn y mucho mas por aliento de

⁵ P. Ciruelo, *Reprovación de las supersticiones y hechicerías...*, edición de Alcalá de Henares, 1547, y edición de Barcelona, 1628, (pp. 60).

*la boca y narices y por el sudor, o vapor, o baho que sale de todo el cuerpo de aquella persona inficionada: ansi como es un leproso: un buuoso: vna mujer sangrienta de su costumbre: alguna vieja de mala complaxión. Y de otras muhcas maneras [...]*⁶.

En cuanto a la segunda manera por hechicerías y maleficios diabólicos:

*Aunque sea verdad que de lexos la aya mirado o dicho alguna palabra della en bien o en mal: este tal doliente no crean que está malo de aojamiento natural: ni le deben curar por tal: porque puede ser por acaecimiento que aya adolecido por otra causa alguna natural, o por mal regimiento y desorden en sus cosas: al tiempo que la otra persona lo miró y le hablo.*⁷

En nuestra comarca se pueden encontrar algunos procesamientos inquisitoriales contra gentes que practicaron este hechizo. Por ejemplo, en Los Yébenes, García Diego, alias *Cedazo*, fue procesado y acusado de hechicería en 1670 por el Tribunal de Toledo, según nos muestra en su libro D. Sebastián Cirac de Estopañán⁸. Seguramente una de las acusaciones sería haber *echado mal de ojo*.

El fuerte control religioso de la época no pudo erradicar estas creencias, y vemos como en los siglos siguientes se extiende, conservando íntegros todos sus elementos característicos.

En el siglo XVIII se utilizaban varios tipos de sahumeros para paliar los síntomas del aojado: vinagre y herradura, pelos públicos, pez, ruda, romero, culantro, azúcar y sal de Villena. También se la lamía la frente del aojado y se escupía, entre otras muchas variantes. Respecto a los síntomas del mal, no se han encontrado diferencias en este siglo con respecto a los anteriores.

En 1885 José Selgas escribe una novela titulada *Mal de ojo*, lo cual no demuestra la resistencia de este hechizo al paso de los años. Selgas lo define como:

⁶ P. Ciruelo, op cit, (pp. 60-61).

⁷ P. Ciruelo. Op. cit. (pp. 61).

⁸ S. Cirac de Estopañán, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla La Nueva*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1942 (p. 78).

*Una dolencia misteriosa, un trastorno orgánico inesperado, una turbación inexplicable del entendimiento, la locura, le enfermedad o la muerte, son efectos de su odioso influjo [...] el odio reconcentrado en el mismo Lucifer contra toda perfección es quien lo anima. Parece que es el espíritu rencoroso y lúgubre de la envidia*⁹.

Ya en el siglo XX, escritores como Ismael del Panprimero, y después historiadores como Blázquez Miguel, antropólogos como Lisón Tolosana y eruditos como Julio Caro Baroja, han realizado brillantes estudios sobre el tema.

La actualidad es una época en que la tradición convive con la modernidad. Modernidad que no logra sobreponerse a la fuerza de la costumbre de unos pueblos fuertemente marcados por el cincel de la Historia. Aferrados a su religiosidad popular hasta límites insospechados, con unas creencias que sacian su sed religiosa y colman los problemas más humanos. Estas creencias metafísicas, muchas veces, son las que más nos humanizan, y el antropólogo que las estudia se empapa de esa humanidad de la gente creyente de lo inexplicable.

Una de las creencias más extendida es el *mal de ojo*, que prevalece en las mentalidades de muchos pueblos de nuestros Montes de Toledo. Los Yébenes es uno de ellos, donde nos adentramos para estudiar este oscuro y fascinante mundo.

TIPOLOGÍA DE MAL DE OJO EN LOS YÉBENES

Podemos dividir el mal de ojo en varios tipos. Ello nos permite dar una caracterización más adecuada del hechizo. Expondré los tipos que he ido encontrando a lo largo del trabajo de campo en Los Yébenes, donde entran elementos tan heterogéneos como la envidia, el cariño, el demonio y la muerte.

⁹ J. Selgas, *Mal de ojo*, en *Novelas de Jose Selgas* (tomo II), Imprenta de A. Pérez Dubrull, Flor Baja, n^o 22, Madrid, 1885.

Mal de ojo envidioso:

Denominamos así al tipo de *mal de ojo* provocado por la envidia. Es el más corriente y se da en distintos ámbitos como el vecindario, el campo y la fábrica.

En este punto trataré el vecindario, porque los otros dos casos se desarrollarán más adelante en sendos apartados.

La envidia es uno de los mayores vicios de nuestra sociedad. En un mundo rural como es el de Los Yébenes la envidia prolifera, porque todos los habitantes se conocen; todos son cercanos, y la envidia más poderosa siempre se cierne contra alguien cercano. Esa envidia provoca *malas miradas*, y esas miradas ponzoñosas hacen *mal de ojo*. Así, la persona a quien van dirigidas, sufre y se siente enferma inexplicablemente. José Ramón, uno de los sacerdotes con los que he dialogado, afirma que el *mal de ojo* se produce cuando uno *está preparado para que le haga daño esa mirada*.

Según la rezandera Tere: *hace veinte años vivía en Los Yébenes una familia a los que llamaban los maldojos*, porque habitualmente sufrían de *mal de ojo*. Cuando le pregunté el motivo de su mala suerte me dijo: *eran muy ricos y muy guapos, y sus vecinos les tenían envidia*. Vemos como la envidia incide contra la riqueza y la belleza del prójimo. No está bien asumido que el vecino viva en prosperidad económica o tenga un buen puesto de trabajo. Vicente Ramos me contaba, como al haber conseguido un puesto en la fábrica de aceites, uno de sus vecinos le había *echado mal de ojo*, y tuvo que recurrir a la *desaojadera*. Me decía: *a él no le dieron el puesto y lo ha pagao conmigo el muy cabrón*.

Uno de los síntomas más comunes del *mal de ojo* es la mala fortuna. La tía Juana, otras de las *desaojaderas*, explicaba como echaron *mal de ojo* a Milagros *la Sorda* por envidia provocándole tres accidentes: se cayó por las escaleras de su casa; se cayó por la calle; y en el tercero la mordió un perro.

Pero, la anécdota más escalofriante la contó Feliciano. Relataba que una mujer vecina suya le hizo *maldojo* por envidia, y sabía quién era porque la veía en sueños. Según esta mujer sentía envidia *porque siempre que entra en mi casa la ve limpia y bien jalbegada*. Consideraba que aquella mujer era bruja, y le pidió que acabara con

su mal porque se estaba muriendo, diciendo: *sé que eres tú quien me has echao madojo, por el amor de Dios quítamelo que yo me muero.* Entonces la misma mujer le quitó el mal de ojo que había provocado. Y es que los casos de personas que saben hacerlo y quitarlo son frecuentes.

En el seno familiar también hostiga la envidia. Cuenta la tía Juana que el tío Leandro hizo *mal de ojo* a su propio hermano porque las vacas de éste daban más leche. El tío Leandro era muy temido porque tenía la gracia para hacer *mal de ojo*. Segú la tía Juana, *cuidao con cabrearlo porque era malo, malo, malo.*

La envidia aparece en las parejas de novios y en los matrimonios en forma de celos. Cuando alguien de la pareja siente celos, siendo estos fundados o infundados, es muy frecuente que, si posee la *gracia* (término del que hablaremos más adelante), lance un *mal de ojo* al otro. También pueden actuar terceras personas, que suelen ser las madres. La Jose relataba como muchos novios y matrimonios acudían a ella para que les *dijera las oraciones*, porque la suegra o la futura suegra les habría aojado.

Es curioso el que todas las *desaojaderas* que he visitado coinciden en la fama de la tía Petra *La Pelá* (ya fallecida) como bruja y hechicera.

Cada una cuenta una historia diferente. Debió de ser cierto que estar frente a ella helaba la sangre y erizaba los cabellos. Según la *desaojadera* Francisca, *con solo mirarle a un niño a los ojos se ponía caidito, y los ojos se amanojaban.*

Cuando la tía Petra *La Pelá* estaba en el ocaso de su vida, cuentan que su invalidez la postró en una silla de ruedas, y las personas que la visitaban iban cargadas de amuletos y salían muy pronto de su casa, porque sus ojos maliciosos se clavaban en la misma hiel. Según Feliciano *fue una persona de pocas misas, no le gustaba, yo creo que tenía dentro a Satanás, por eso hacía tanto mal*, y continúa diciendo: *es que a estas personas no les gusta la Iglesia, son brujas, envidiosas y malas.*

Como vemos la envidia está muy presente en la mayoría de las malas miradas. Sin embargo, existen miradas cargadas de buena intención que están infectadas una oscura *gracia*.

Mal de ojo amoroso:

Con las muestras de cariño de una persona hacia otra se origina el *mal de ojo*. Estas personas pueden tener una *gracia* especial que provoca el mal, y numerosas veces no son conscientes de ello. Al piropear, besar y bendecir llegan a causar un efecto maligno. No tienen por qué tener una señal especial. Son personas normales que han nacido con la desgracia de emponzoñar a los que más quieren y admiran.

La *gracia* para aojar es un concepto muy complejo del que no he obtenido información clara. En otros lugares como Galicia y Asturias se especula que el nacer de una determinada posición, el tener alguna señal, incluso haber sido mal bautizado, son signos de esa extraña *gracia*.

El *mal de ojo* amoroso suele incidir en las personas más débiles, sobre todo niños.

La desaojadera Flora afirma que si una persona con *gracia* dice a un niño lo bonito que es, *al niño enseguida se le amanojan las pestañas y decae*.

Cuenta Feliciano: *Mi tío Francisco tuvo un maldojo que creíamos que se moría, acudió a un hombre forastero que venía diciendo las oraciones, y este hombre le dijo que el maldojo se lo había echao alguno de su familia porque le quería mucho, más que a nada en el mundo*.

Un profesor del colegio de Los Yébenes no creía en el *mal de ojo*, ni en el poder de las oraciones. Un hijo suyo de unos tres años de edad empezó a sentirse mal. No comía, sus pestañas estaban pegadas, y, poco a poco, se iba debilitando. Fue cuando apareció la figura de Lola (rezandera a quien he entrevistado), quien dijo a este profesor que su hijo tenía *mal de ojo*. Aunque escéptico, el profesor accedió a las oraciones de Francisca. Al día siguiente el niño había sanado, no sin antes haber expulsado por la boca, el mal en forma de vómito. Lola me decía que estaba segura de que *este niño tenía maldojo por alguien que lo quería mucho. Yo lo siento por dentro que es así*. A mi pregunta de cómo lo sabía, contestó: *no lo sé, pero estoy segura*.

Cuando Lola me contó este caso, pensé que debía entrevistarme con dicho profesor. Así lo hice. Me dijo que seguía siendo escéptico,

pero no podía negar la evidencia. Su hijo estaba curado y había sido gracias a esta mujer. El profesor estaba lejos del perfil de las personas que había entrevistado hasta ese momento. Un hombre culto (aunque este concepto sea relativo), que creía en el *mal de ojo*. Es cierto que no me he encontrado a más personas de su perfil en esta línea, pero es suficiente para echar al traste mi presuntuosa hipótesis de que el *mal de ojo* es cosa de las mentes tradicionales de los pueblos. Bien es verdad que este hombre continuaba siendo escéptico, pero ya no era una negación absoluta, sino una duda abierta.

Mal de ojo seco:

Existe un tipo de *mal de ojo* letal, un *mal de ojo* que provoca la muerte. Es el más terrible de todos y se produce normalmente por envidia. El que hace *mal de ojo seco* lanza una mirada a la persona envidiada, lo cual provoca la fulminante caída de ésta. Las *rezanderas* que he visitado coinciden en que el *mal de ojo seco*, es provocado por brujas. Unas dicen que aún existen brujas en Los Yébenes, otras son más reacias, y afirman que tan sólo son leyendas. La sobrina de la rezandera Jose expresa que *en Yébenes ha y muchas brujas y mucho de eso, es miedoso, es un pueblo miedoso... si un bruja te mira, ya te puedes ir despidiendo.*

Cuentan que cuando una de estas brujas lanza un *mal de ojo*, se levanta la hiel y provoca la muerte del aojado.

La tía Juana añade: *yo vi una vez a un niño que se murió de un madojo y tenía la cabeza partía en cuatro.*

Cuando se hace un *mal de ojo* seco la muerte es inminente. Tan solo con el uso de algunos amuletos como la cruz de Caravaca (de la que ya hablaremos en otro apartado) pueden con el *mal de ojo seco*. Ha habido casos en los que el violento *mal de ojo* ha llegado a partir la cruz, interceptando así el posible mal y salvando a la posible víctima.

Se trata de un mal de ojo que, en ocasiones, no puede ser vencido mediante el poder de las oraciones. En estos casos las fuerzas del mal son tan fuertes, y la persona ponzoñosa tiene un poder tan grande que su veneno es mortal. Son personas del diablo, cuyo fin es

el mal, disponiendo de una *gracia* atroz de matar a modo de terroríficos basiliscos. Porque como dice la tía Juana: *el demonio está en la envidia*.

Alfonso, un albañil de 50 años, me contaba que a él se le partió la cruz de Caravaca por el mal de ojo que le habían hecho. La curandera a la que acudió (no era de Los Yébenes) le dijo que si no hubiera llevado la cruz habría muerto. *Aún así me tuvo que decir las oraciones durante tres días*- expresaba Alfonso-.

El *mal de ojo* tiene varias caras, pero solo un fin: el mal. Un mal que puede ser provocado por el demonio, que aprovecha cualquier resquicio para inmiscuirse. Porque la batalla contra el mal es dura, ya que éste aparece en todas la categorías que rigen la vida. Estas mujeres, con su saber milenario, arraigado en la más profunda tradición, sólo pretenden luchar contra el mal. Una lucha basada en la fe de unas oraciones y la devoción a unos santos. Una lucha que pude ser eficaz, pero nunca nociva, sirviendo de asidero a muchas personas, Personas que sanan milagrosamente tras visitar a estas mujeres, quienes pronuncian preciosas oraciones a modo de balsámicos y breves exorcismos contra las diabólicas miradas.

Mal de ojo como enfermedad inexplicable:

El *mal de ojo* no deja de ser una enfermedad. Una dolencia que se sale de los cauces naturales, para adentrarse en el tipo de enfermedades inexplicables. Superstición o realidad, la curación del *mal de ojo* se inserta en todo un sistema de *terapéutica popular*. Consiste en una serie de remedios y oraciones que se salen de las vías de la medicina propiamente dicha. Las historias relatadas por las gentes del pueblo y la observación, propia de todo trabajo de campo, me ha permitido crear toda una sintomatología del ojo. Y es que no siempre es la misma para niños y mayores. Cuando un niño tiene *mal de ojo*, se le nota en las pestañas, que, como coinciden todas las *desajedadas*, las tienen *amonajás*, es decir, formando un manajo. Los ojos vivos se tornan tristes, perdiendo el apetito y las fuerzas. Son los niños lactantes, por ser más débiles, los que sufren más estos *rayos ponzoñosos*.

En cuanto al ojo de los mayores, suele ser más fuerte, porque existe más envidia y mala intención. Además de los síntomas referentes a los niños, los enfermos de ojo presentan síntomas de adelgazamiento, incomprensible tristeza, fatiga, se les cae la baba, les provoca fuertes dolores de cabeza, pérdida del cabello, problemas circulatorios, vómitos, diarreas (aunque estos dos síntomas se producen una vez expulsado el mal), puses, incluso, la rezandera Paula afirmaba que a un tío suyo del mal de ojo que tenía, *cuando le pinchaban en el dedo gordo del pie le salían gusanos asquerosos*.

Como he señalado anteriormente, cuando el ojo llega a casos extremos puede provocar la muerte, denominándose *ojo seco* o *pasado de tiempo*. Se llamaba también pasado de tiempo, porque aun siendo un mal de ojo normal, se ha esperado mucho tiempo para tratarlo o quitarlo. Los síntomas de este mal de ojo, son los ya expuestos: división del cerebro en cuatro partes y ruptura de la hiel.

(Continuará)



NUESTROS VIAJES Y SENDAS



De ruta por el río Estenilla en Los Alares.



Asamblea de socios en la Sede de la Puerta del Cambrón.

SUMARIO: Editorial.- Noticias de la Asociación.- Rehabilitación del Rollo Jurisdiccional y Caseta eléctrica de Menasalbas.- El «testuz» y el «mecedor» en Fontanarejo.- Un ovni en la carretera de Espinoso del Rey.- «Carlistas» en Los Alares.- Mal de ojo en un pueblo de Los Montes de Toledo: Los Yébenes (I).